



Recursos Humanos

15 NOV 2024

BUIN

DECRETO ALC. N° 4238 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario, acogándose al beneficio de Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorízase Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, al funcionario que a continuación se detalla:

RUT N° / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROGA
12.393.812-7 Rojas Candia Mauricio	07/10/2024	01	

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ans/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

12.393.812-7	ROJAS	CANDIA	MAURICIO ESTEBAN
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
ADMINISTRATIVO GRADO 18º			DIDECO
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO			SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 día

- Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
- XXXXXXXXX Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
- Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 07 De Octubre Del 2024

Hasta el 07 De Octubre Del 2024 Inclusive ✓

Observaciones: Trámites personales

BUIN, 08 de Noviembre del 2024

Vº Bº Jefe inmediato

Firma del solicitante

Vº Bº Jefe de Personal

Vº Bº Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"